

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9867.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MARTES 6 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## FAUSTO GARCIA LOVERA.

La pluma se cae de la mano cuando las lágrimas ahogan el alma. No tiene ella entonces frases, sino ayes doloridos, y eso ocurre á la nuestra en estos solemnisimos momentos de afliccion y de angustia. El que tuvo muchos años la direccion del DIARIO DE CORDOBA; el que llevó á los cargos públicos, que ejerció, y á muchas sociedades científicas y de culto recreo la sávia generadora de su vigorosa iniciativa; el que daba animacion y vida á cuanto le rodeaba, con su elevado espíritu de benevolencia infinita, y de general concordia; el ciudadano honrado, el hijo ejemplar, el hermano cariñoso y amigo franco y expansivo; el señor don Fausto Garcia Lovera falleció en esta ciudad, al amanecer del sábado último, de una enfermedad brevisima, que en poco más de seis horas le hizo pasar de la vida mortal á la eterna, donde el Dios de las misericordias habrá premiado sus reconocidas virtudes y su laboriosidad incansable, puesta siempre al servicio del bien de los demás.

Gran manifestacion popular se ha visto estos dias en la casa mortuoria, donde una inmensa multitud de todas las clases sociales ha acudido á rendir el tributo de su respetuosa consideracion al finado, y en los funerales de la madrugada del domingo en la iglesia del Salvador, y en el cortejo fúnebre que acompañó los restos de aquel al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, á pesar de la hora, de la crudeza de la estacion, y de no haberse hecho invitacion alguna especial.

Vean ahora nuestros lectores la opinion de la ilustrada prensa local respecto al doloroso suceso, que llena nuestro espíritu de angustia, cuando estaba viva la llaga de otro suceso análogo del 3 de Enero de 1882, que con el del 3 de Marzo de 1883 forman dos páginas, que ha escrito el destino inexorable en nuestro corazon con caracteres de fuego.

Dice *La Crónica* del sábado:

«Nos encontramos afectados tristemente á causa del lamentable suceso que á nuestros lectores tenemos que referir. El señor Don Fausto Garcia Lovera, Director y co-propietario de nuestro antiguo y respetable colega local EL DIARIO, ha fallecido en la madrugada de hoy, despues de sufrir, con la cristiana resignacion que le caracterizaba, una enfermedad que, aunque calificada de ligera, le ha tenido postrado en el lecho del dolor durante algunos dias. Nuestro inolvidable compañero gozaba de generales simpatias, justamente conquistadas por la delicadeza de su trato, por su reconocida ilustracion, por su carácter transigente y benévolo para con todo el mundo, por su distincion y por otras muchas bellas cualidades que le adornaban y que es difícil enumerar completamente. No obstante que su natural carácter era refractario á cierta indole de humanas distinciones, debido á su valia indiscutible ha ocupado importantes puestos honoríficos en diversas ilustres corporaciones, así como tambien le fueron concedidas honoríficas condecoraciones de que jamás hizo alarde, gracias á su sin par modestia. Era además tan laborioso, que á él se debía, en primer lugar quizá, la importancia que adquirió el establecimiento tipográfico de su propiedad que lleva el título de aquel citado periódico. Tal era la suavidad y dulzura de su carácter, que ni en su trato particular, ni en su larga y próspera vida periodística, tuvo jamás el mas pequeño choque de esos que tanto se producen y reproducen, desgraciadamente, en la vida de las sociedades y en la del periodismo con especialidad.

Es nuestra creencia, en fin, nosotros que tuvimos la satisfaccion de tratarle con bastante intimidad, que siempre re-

sultarian incompletos los merecidísimos elogios que pudiéramos tributar al señor Garcia Lovera, para el que deseamos el descanso eterno, de que tanto careció en esta vida, gracias al inmenso amor que profesaba al trabajo. A sus desconsolados hermanos en nada nos es dado consolarles, pues sabemos que solo el tiempo es capaz de mitigar un tanto los grandes, legítimos y justificados dolores que experimentan por tan irreparable pérdida; únicamente la religion podrá proporcionarles algun lenitivo en su quebranto.»

He aquí ahora lo que escribe *El Comercio* del domingo:

«Con hondo pesar, tanto mas cruel cuanto mas inesperado era el golpe rudísimo que lo produce, cumplimos hoy el tristísimo deber de dar cuenta á nuestros lectores de la desaparicion del mundo de los vivos de un amigo cariñoso, de un antiguo y leal compañero en las lides del periodismo, de una persona generalmente querida por las excelentes prendas que la distinguian. El señor don Fausto Garcia Lovera, Director propietario del *Diario de Córdoba*, decano de la prensa de esta capital, pasó á mejor vida en las primeras horas de la mañana de ayer, despues de una breve enfermedad que ni á sus deudos ni á sus numerosos amigos hacia temer tan rápido y funesto desenlace. Dada la estrecha amistad que nos unia al finado, y cuando están calientes aún los mortales despojos del que en edad viril ha sido arrebatado al amor de su familia y á la estimacion de sus amigos, nuestros lectores comprenderán que el estado de nuestro espíritu, fuertemente conturbado por tan súbita desgracia, no es el mas apropiado para depositar sobre el cadáver, humedecidas por el llanto de la amistad, las modestas siempre vivas del recuerdo que se debe al talento, á la laboriosidad, á la honradez y á la lealtad del compañero con quien durante muchos años hemos caminado juntos por la áspera senda del periodismo, en la que si alguna vez se aspira el perfume de las flores que brotan al calor de la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber, por regla general se quedan perdidas en ella, entre las malezas que amontonan en su eterno batallar pasiones é intereses antagónicos, nuestras ilusiones, nuestras esperanzas y hasta la calma del espíritu, anticipándose la vejez y los desengaños. Con Fausto Garcia Lovera hemos perdido al amigo; mas aun, al hermano en la ingrata labor de la prensa periódica, y con su prematura muerte queda vacío en el Parnaso cordobés el honroso puesto que dignamente ocupó en él y en el que tantos laureos supo conquistar su Musa predilecta, la Musa del idilio y de la ternura. De carácter franco; cariñoso para con los que le querian; considerado y respetuoso para con todos; laborioso á toda prueba; sólidamente ilustrado; sóbrio en sus costumbres; con perfecta nocion de lo bueno y lo justo, Fausto Garcia Lovera habíase conquistado sin esfuerzo alguno en la sociedad el ventajoso puesto reservado á los hombres que hacen de la honradez, del trabajo y del talento escala fácil y segura para recomendarse al cariño, al respeto y á la consideracion de propios y extraños, y para elevarse, como él se elevó, contra su ingénita inclinacion á la vida agena á ciertas luchas, pero cumpliendo deberes de patriotismo, á los honoríficos puestos á que en diferentes ocasiones fué llamado por el voto público. Y es para nosotros doblemente sensible esta pérdida, porque al llorar al amigo que nos abandona para siempre en las ásperas sendas de la vida mortal, quedamos á nuestro lado, transidos de dolor, los cariñosos hermanos del amigo ausente, en cuyos corazones vuelve el implacable destino á desgarrar heridas causadas por otras muy recientes pérdidas,

no menos dolorosas, y que el tiempo, que con tanta rapidez se desliza, no habia logrado cicatrizar aun. Deles Dios, manantial fecundo de misericordia, la suma de fortaleza y resignacion que han menester para soportar tanto infortunio y para ver desfilar ante sí, sin sucumbir á la pesadumbre de tanto dolor, á los seres que les eran más queridos; seguros de que si ese dolor puede compartirse, nosotros les aligeramos de su peso abrumador, tomando de él la parte que la amistad nos asigna, mientras hacemos votos por el descanso eterno del alma del difunto, al que, dado lo deleznable y fúido de cuanto alienta y vive en este mortal destierro, solo decimos con los ojos arrasados en lágrimas: «¡Adios! ¡Hasta luego!»

El mismo periódico dice en su revista de aquel dia:

Y al llegar aquí... ¡cruel destino! una infausta noticia me induce á arrojar la pluma con desfallecimiento en el ánimo y llanto abrasador en los ojos.

Uno de los que marchaban conmigo en las paralelas de la existencia; un compañero en las pocas satisfacciones y en los muchos sinsabores de la vida del periodismo, en la que tan pronto asoman las canas y tan tarde se cosecha el fruto de la consideracion pública, fruto costoso y amargo porque ha sido engendrado entre los azares de una lucha perpetua, ha desaparecido sobre la haz de la tierra.

¡Fausto Garcia Lovera ha muerto!!

Ayer, lleno de vida, al parecer.

Hoy, un puñado de vil escoria, desligado de ella el espíritu inmortal que la ennoblecía y animaba.

¡Eso es la vida humana; así son las cosas de la tierra!

Humo, nada más que humo; aroma que se disipa; sombra que se extingue; crepúsculo que pasa breve.

Estaba en la edad viril, tocaba la meta de la vida, y el rayo del no ser le ha herido súbito, privándome de un amigo leal y á la sociedad de un miembro útil.

Ese es nuestro destino.

Ver como desfilan ante nosotros en fantástica procesion, con alas de huracan y fuerza de torbellino, seres queridos que van á sepultarse en la vorágine del no ser.

Ver como pasan rápidos á nuestro lado, á guisa de microscópicos autómatas, para no tornar jamás, el padre, la esposa, el hijo, el hermano, el amigo, apenas sin haber saboreado las delicias y los consuelos que producen santas afeciones, sin tiempo más que para decirles: ¡Adios!

Porque somos átomos invisibles y miserables del polvo de las generaciones, que arrastra en sus fatídicas alas el huracan de la muerte.

Porque somos no más que fuegos fútuos, que se apagan apenas se encienden, flores del árbol de la existencia que rompen su broche por la mañana y se deshojan por la tarde.

¡Y qué triste es decir ¡adios! al que se vá!

¡Qué triste pensar si hoy mismo otros nos darán ese ¡adios! postrero!

Fausto Garcia Lovera... ¡¡adios!!

Con este vocablo, que los suspiros ahogan en mi garganta, va todo el cariño que engendran la amistad y el compañerismo.

Tu no lo oirás ya; pero cerniéndose sobre la tierra que acaba de caer sobre tus restos, será perenne testimonio de la memoria que te consagro.»

Restanos solo significar toda nuestra gratitud á los referidos colegas por sus leales y cariñosas manifestaciones en honor de la buena memoria de nuestro director inolvidable, pudiendo asegurarles que procuraremos en cuanto nos sea posible seguir las honrosas huellas que nos dejó trazadas, como él continuó las

que creó el ilustrísimo señor don Fausto Garcia Tena, fundador del DIARIO DE CORDOBA.

## Cortes.

### SENADO.

Sesion del 1.º

Se abre á las tres menos diez minutos.

Preside el señor marqués de la Habana.

Se lee el dictámen relativo á los recursos dealzada contra las resoluciones del ministerio de la Guerra sobre declaraciones de derechos pasivos.

El señor marqués de San Carlos ruega el envio de datos relativos al impuesto que reemplaza al de la sal.

Llama la atencion de la Cámara y del gobierno, sobre el hecho de haber prometido el señor ministro de Hacienda la presentacion inmediata de los presupuestos, y no lo ha cumplido hasta hoy 1.º de marzo.

El señor ministro de Fomento: El gobierno presentará pronto al Congreso los presupuestos, y se podrán discutir durante cuatro meses.

El señor marqués de San Carlos pregunta si los presupuestos se presentarán nivelados, como ha dicho S. S.

El señor ministro de Fomento: No soy el llamado á hacer la declaracion que su señoría me pide.

El Sr. Garcia desea saber á que obedecen los cambios del personal de juzgados y audiencias de la provincia de Guadalajara.

El señor ministro de Fomento: No se ha ríngido la ley orgánica del poder judicial.

El señor Garcia Barzanallana insiste en su peticion de datos relativos al impuesto de cultivo y ganaderia.

El señor ministro de Fomento: Pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda los deseos de S. S.

El señor Ortiz de Pinedo espiana su interpelacion con motivo de haberse concedido por real orden el ferro-carril de Valladolid á Ariza, sin subasta, con la declaracion de utilidad pública y concesion del derecho á ocupar terrenos de dominio público.

El ministro de Fomento defiende con habilidad y vigorosa argumentacion al oficial del negociado á quien ha censurado el Sr. Ortiz de Pinedo, y termina diciendo que los intereses públicos no pueden resentirse porque se haya hecho la concesion del ferro-carril de Valladolid á Ariza sin subvencion del Estado.

El Sr. Colmeiro usa de la palabra en defensa de la seccion de Fomento del consejo de Estado.

El señor Ortiz de Pinedo ruega al señor presidente le reserve el uso de la palabra para mañana.

Se suspende este debate.

El señor Suarez Inclan ruega al señor ministro de Fomento despache lo antes posible la resolucion del expediente de un ramal de ferro-carril de Santa Maria de Nieva en la linea del Noroeste.

El señor ministro de Fomento promete acceder á sus deseos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Tengo que hacer una severa protesta del carácter que el señor Garcia ha dado á una pregunta hecha á primera hora.

El señor Garcia ha mezclado tres asuntos, la traslacion de tres funcionarios del orden judicial de Guadalajara, las elecciones de diputados á Cortes y la comision de un delito comun, para venir á desprestigiar á la magistratura, y eso no lo puedo consentir.

El Sr. Garcia insiste en que la provincia de Guadalajara sigue alarmada con motivo de la sustraccion de efectos estancados, y dice que ignoraba los motivos de serias traslaciones.

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y García.

Se aprueban varios dictámenes de actas y se levanta la sesión a las seis y media.

#### Sesión del 2.

Se abre a las tres menos cinco minutos.

Presidente el señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Villamejor anuncia al ministro de Fomento una interpelección sobre ferro-carriles.

Entrase en la orden del día, y sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se reanuda la interpelección relativa a la concesión del ferro-carril de Valladolid a Ariza.

El señor Ortiz de Pinedo rectifica y contesta a los discursos de los señores ministro de Fomento y Colmeiro.

El señor ministro de Fomento lee lo que la ley de expropiación forzosa considera como obras públicas.

El señor Colmeiro dice que la sección de Fomento del consejo de Estado procedió con estricta justicia.

El señor Ortiz de Pinedo rectifica.

Rectifican así mismo los señores ministro de Fomento y Colmeiro, y se dá por terminada la interpelección.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de colonias, que se suspendió hace muchos días, y se da lectura al art. 8.º, reformado por la comisión.

El señor conde de Torres Cabrera apoya una enmienda a dicho artículo en su párrafo 3.º, encaminada a clasificar, sin dar lugar a dudas, todas las colonias.

Termina su discurso pidiendo a la comisión que retire el dictamen, y al señor presidente que lo proponga así a la Cámara.

El señor Presidente manifiesta que en virtud del reglamento no puede complacer a S. S.

El señor García (D. Diego), de la comisión, retira el párrafo 3.º del artículo 8.º

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana. Interpelección del señor Avevilla sobre el ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

Se levanta la sesión a las cinco y cuarenta minutos.

#### CONGRESO.

##### Sesión del 1.º

Se abre a las tres menos cinco.

Se procede al sorteo de las secciones.

El Sr. Gutierrez de la Vega interpela al gobierno por los supuestos abusos cometidos por la diputación provincial.

El ministro de la Gobernación confiesa que efectivamente las dietas no pudieron ser más que para una sesión diaria, que si se celebrasen más de dos, debiera repartirse una sola dieta, pero sobre esto no dice la ley nada de una manera terminante.

El Sr. Gutierrez de la Vega rectifica con gran energía.

El Sr. Laa defiende con no menos energía a la corporación municipal de Madrid.

El señor Gutierrez de la Vega, después de algunas palabras, insiste en demostrar que el ayuntamiento de Madrid ha abusado y abusa de su derecho.

El señor Laa: El descubierto de seis millones que tiene el ayuntamiento de Madrid es producto de déficits anteriores.

Rectifican los Sres. Gutierrez de la Vega y ministro de la Gobernación.

El Sr. Maisonnave pide la palabra sobre la cuestión.

El Sr. Tuñón: Escito al gobierno a que diga qué hay de verdad respecto a lo que ha dicho la prensa sobre graves disidencias entre el gobernador general de la isla de Cuba y el director de Hacienda de la isla.

El señor ministro de Ultramar: Esas afirmaciones son completamente inexactas.

El Sr. Loren viene, no porque lo haya mandado el gobernador general, sino porque así lo ha dispuesto el gobierno, que desea oírle respecto a las diferencias que han surgido sobre la aplicación de las tarifas de la contribución industrial.

El señor Bethancourt pide explicaciones respecto del suceso, desea conocer la opinión del gobierno, y se estraña de que el señor Loren se haya embarcado.

El señor ministro de Ultramar insiste en lo dicho, y añade que si el señor Loren se ha embarcado, es por haberse ordenado el gobierno.

El señor Maisonnave: ¿Cree el señor ministro de la Gobernación que pueden las corporaciones municipales y provinciales aumentar sus gastos voluntarios cuando no tienen cubiertos los obligatorios?

El señor ministro de la Gobernación: ¿Están ó no autorizadas por la ley para esos gastos? Pues si lo están, nada tie-

ne que decir el ministro mientras la ley no se infrinja.

El señor Moret: ¿Está dispuesto su señoría a aprobar ó no aprobar la conducta de los funcionarios para que los diputados podamos hacer la crítica de sus actos públicos, exigir la responsabilidad a los ministros responsables y entendernos con ellos?

El señor ministro de Ultramar: El gobierno aprueba la conducta de todos los funcionarios que cumplen con su deber y es responsable de sus actos.

El señor Moret: Me doy por satisfecho.

El señor Zugasti: ¿Cree el señor ministro de Ultramar que el actual director de Administración de la isla de Cuba ha faltado a su deber durante el tiempo que ha estado al frente de la Hacienda de la isla de Cuba?

El ministro de Ultramar: Ha surgido un conflicto entre las dos autoridades, y el gobierno quiere oír a esa autoridad.

Orden del día:

Se lee una proposición suscrita por la minoría republicana, pidiendo se abra una información parlamentaria sobre el estado social de Andalucía.

El señor Villalva Hervás la defiende.

El señor ministro de la Gobernación comienza dando las gracias a la minoría republicana por la templanza que ha demostrado en el debate, y dice después que la cuestión de Andalucía tiene dos aspectos, el actual, que el gobierno persigue por todos los medios que la ley pone a su alcance, y otro constante, antiguo social, malestar que pudiera consistir en el estado social de Andalucía, y cuya reforma debe estudiarse detenidamente por todos, a fin de procurar que desaparezca ó se atenúe ese fenómeno social que todos reconocen.

El señor Candau rectifica.

El señor Romero Robledo en un enérgico discurso dice que en Andalucía hay el mismo estado social que en otras provincias.

Acusa al gobierno de haber hablado de la necesidad de reformas sociales, lo cual es dar aliento a los anarquistas, y justifica en cierto modo sus malvadas pretensiones.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Romero Robledo explicando clara y terminantemente el sentido de sus palabras respecto a la situación moral de Andalucía.

Rectifican varias veces los señores Candau, Romero Robledo, ministro de la Gobernación y Villalva Hervás; hablan también para alusiones los señores duques de Aódovar y Moret, y pedida votación nominal fué desechada por 126 votos contra 45.

Se aprobaron varios dictámenes puestos a la órden del día y se levantó la sesión.

Eran las siete.

##### Sesión del 2.

Se abre a las tres.

El señor ministro de Ultramar para pedir a la mesa se sirva reproducir el proyecto de ley sobre atribuciones de los gobernadores generales de las provincias de Ultramar.

El señor conde de Monterron apoya una proposición sobre unas pensiones.

El señor Bosch y Labrus presenta una exposición del instituto agrícola catalán, oponiéndose a la aprobación del proyecto mal llamado de primeras materias.

El señor Issasa dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la cuota impuesta a los abogados por contribución industrial.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

A propuesta de la mesa se lee el artículo 77 del reglamento sobre ausencia de diputados en las comisiones.

El señor Presidente: Están ausentes dos individuos de la comisión interior, otro de la que entiende en la proposición sobre protección a los niños. En las secciones de mañana se nombrarán los individuos que han de reemplazar a los ausentes.

El señor Carvajal presenta una exposición pidiendo modificaciones en la ley municipal.

El señor Allende Salazar: Me reservo hacer una pregunta que trataba de dirigirse sobre la alzada de la minoría de la diputación de Vizcaya.

Orden del día:

Continúa la discusión sobre el proyecto de rebaja en las primeras materias.

El señor Orozco rectifica en el primer turno en contra de la totalidad.

Espera que el señor Moret le demostrará que el tratado de comercio no perjudicó en nada a la industria española, cosa difícil de probar.

El señor García Marino rectifica.

El señor Diz Romero consume el segundo turno en contra.

El señor Fabra y Floreta: En este proyecto no ha habido ni sorpresa ni inoportunidad, sino el cumplimiento de una promesa de compensación.

Los Sres. Diz Romero y Fabra rectifican.

El señor Carvajal para alusiones: No se trata ya de las primeras materias: estamos en el secreto y sabemos que se trata de hacer algunas rebajas en los tipos del arancel.

El señor Moret: Teniendo que consumir un turno en el debate, me reservo para entonces contestar al señor Carvajal.

El señor Bosch y Labrus consume el tercer turno en contra.

Siendo la hora bastante avanzada y no queriendo el orador entrar en el fondo de la cuestión, pide que se suspenda el debate.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Jerez, 3 (4-7, t.).—Acabo de recorrer todos los departamentos de las cárceles, habiendo conferenciado con los principales detenidos en ellas, sobre todo con aquellos que figuran en las causas de más importancia y que tanto preocupan la atención pública. El titulado maestro de primera enseñanza, señor Ruiz, no es profesor con las condiciones que exige la ley de instrucción pública del señor Moyano, es decir, que no tiene título profesional ni ha ejercido oficialmente el magisterio. Posee algunos conocimientos pedagógicos, y si ha enseñado alguna vez, habrá sido privadamente y sin autorización de las autoridades académicas. Su aspecto ni es repulsivo ni es simpático. Elude habitualmente toda contestación que pueda perjudicarle y responde cortésmente a las preguntas, sin explicar las causas de su captura ni los motivos de la prisión.

Probablemente saldrá en breve para esa corte el presidente de la audiencia de lo criminal, con objeto de conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia.

Los sumarios de las causas acusan una actividad extraordinaria y los procedimientos caminan con rapidez.

Se ha recibido aquí un telegrama de Cazalla de la Sierra (Sevilla) anunciando haberse descubierto en Pedroso una sección de la Internacional: 13 son los afiliados detenidos por la guardia civil y muchos los documentos encontrados.

Se cree que en Marchena tiene ramificaciones la Mano Negra.

Se observa que los obreros agrícolas, en la mayor parte de la región andaluza, están afiliados a la Internacional, satisfaciendo religiosamente cada mes la cuota de 75 céntimos de peseta, y obedeciendo las órdenes del comité de Ginebra y los acuerdos del congreso regional. En algunas secciones hay «afiliadas», si bien en contado número. Durante las huelgas reciben algún socorro de otras regiones de España.

Nada hay de medidas excepcionales. El imperio de la ley común bastará a descubrir toda la extensión de las asociaciones.

Jerez, 3 (7'45 n.).—Ha salido de Sanlúcar para Sevilla la reina Isabel a bordo del cañonero «Eulalia», acompañada del capitán general de Andalucía.

Jerez, 3 (11,5 noche).—Recibido en esta 4 madrugada.

En Arcos han sido detenidos hoy nueve individuos más, complicados en el socialismo.

Algunos propietarios de esta capital han recibido anónimos pidiéndoles dinero.

Ascienden a 356 las causas que están sustanciándose en la audiencia desde el mes de enero, muchas de ellas relacionadas con actos de las asociaciones secretas.

Las autoridades y sus agentes siguen con celo la pista a determinados proyectos contra la propiedad rural.

Parece que estas sociedades secretas se rigen por los acuerdos del congreso celebrado en Barcelona el año mil ochocientos ochenta uno.

—Mañana darán principio, en el pueblo de Quintanilla de Abajo, las obras para la construcción del ferro-carril de Valladolid a Ariza.

—El *Liberal* desea que el jurado tenga competencia legal para entender en toda clase de delitos.

—Dice un periódico que el capitán general de Andalucía, señor Polavieja, cree llegado el momento, no de declarar el estado de guerra, sino de poner en vigor leyes excepcionales que respondan a la necesidad de las circunstancias excepcionales porque atraviesan algunas provincias andaluzas.

—Los conservadores niegan terminantemente que vayan a cesar en su publicación dos periódicos de la tarde defensores de aquel partido.

—Lemos en el *Imparcial*: «Asegúrase que ha comenzado a for-

marse causa al intendente militar de este distrito, a consecuencia de una fuerte comunicación dirigida al director general del cuerpo. El mariscal de campo señor Córdova ha sido nombrado fiscal en esta causa.»

—El señor Maisonnave ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º La renovación parcial de los ayuntamientos, que con arreglo a los artículos 44 y 45 de la ley de 12 de octubre de 1877 deberá verificarse en la primera quincena del próximo mes de mayo, será total en el presente año.

Art. 2.º Serán electores, y tendrán derecho a votar los concejales en la próxima elección, todos los comprendidos en el censo últimamente formado para la elección de diputados provinciales.»

—El Sr. Navarro y Rodrigo sostiene que las órdenes debían adoptar el siguiente proyecto de ley:

«1.º El cargo de diputado es compatible con todo empleo de la administración activa, con residencia en Madrid. El número de estos cargos, sin embargo, no excederá de cuarenta, y si excede, se procederá a un sorteo, a los ocho días de constituido el Congreso.

2.º Son inamovibles todos los empleados de la administración activa, a los cuales, no obstante, el gobierno podrá trasladar de destino. También podrá suspenderlos, previo expediente, con audiencia del interesado y dictamen del consejo de Estado. Mientras el expediente se tramita, el gobierno podrá cubrir interinamente estas plazas.

Las vacantes se proveerán a tres turnos; el primero a la antigüedad rigurosa; el segundo a cesantes, y en su defecto a la oposición, y el tercero a la libre elección.»

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 3.—Senado. Se aprueba por unanimidad el proyecto de ley organizando la jurisdicción francesa en la regencia de Túnez.

El ministro de negocios Etranjeros, Sr. Chalemel Lacour, contestando a una pregunta del duque de Broglie declara que todas las potencias son favorables al proyecto aboliendo las antiguas capitulaciones entre el bey y los gobiernos europeos.

Solo una, añade, antes de renunciar a ellas, ha querido ver el resultado que daba la jurisdicción francesa.

Viena, 3.—Segun las últimas noticias de San Petersburgo, se ha descubierto una nueva conjuración nihilista contra la vida del czar, verificándose numerosas prisiones.

Washington, 4.—En la sesión de ayer la Cámara de representantes aprobó los proyectos de la comisión relativos a las rebajas de los aranceles de aduanas, con las modificaciones hechas por la comisión mixta de diputados y senadores.

La reducción media en las tarifas es de un 10 por 100.

La reducción total sobre los anteriores aranceles asciende a unos 25 millones de pesos fuertes, de los cuales 11 millones corresponden a la rebaja de derechos sobre el azúcar.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Marzo de 1888.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo: Poco nuevo puedo comunicar a V., puesto que solo las discusiones de las Cámaras ofrecen algún interés y esto lo puedo ver en el extracto de las sesiones.

La *Mano Negra* y la época en que nació, son asuntos que dan materia a la prensa para muchos sueltos: por las noticias que llegan se viene en conocimiento de que no el hilo, sino el ovillo de la terrible secta lo tiene ya la autoridad, que seguramente dará a la sociedad garantías y devolverá la necesaria tranquilidad a los pueblos donde aquella tenía ramificaciones: parece seguro que para Semana Santa irá a Sevilla el ministro de Gracia y Justicia, señor Romero Giron, que a la vez visitará a Jerez y se enterará de la índole de las sociedades descubiertas.

Los izquierdos se proponen conseguir algo de la campaña que van a iniciar al objeto de impedir que los diputados que no lo hayan sido en varias legislaturas puedan desempeñar ciertos cargos públicos.

Uno de sus prohombres, el señor Balaguer, no desiste tampoco de pedir la creación de un ministerio de instrucción pública, independiente del de Gracia y Justicia, proyecto que es muy posible prospere, pues no parece ha de hallar seria impugnación.

En la semana próxima se pondrá al debate el referente al jurado, que el señor Guillón desea sea pronto ley,

Se niega por los ministeriales que el gobierno piense en relevar a nuestro representante en Washington Sr. Barea.

Por un centro administrativo se ha elevado al ministerio de la Guerra una consulta acerca de si los mozos declarados soldados con recurso pendiente debían destinarse a cuerpos antes de que espire el plazo para justificar sus alegaciones. Es muy probable que el general Martínez Campos evacue la consulta en sentido negativo.

El señor Gutierrez de la Vega ha presentado a la mesa del Congreso una proposición de reforma del art. 115 de la ley provincial, y al 63 de la municipal, en la que se establece que los gastos de representación que para sus presidentes pueden votarse no han de exceder de los que para este mismo objeto tienen los gobernadores de provincia.

En Bélgica hace pocos días se descubrieron los manejos alevosos de las asociaciones anarquistas internacionales, y en Austria la policía de Cracovia ha logrado prender a varios socialistas notables. El examen de sus papeles ha demostrado que la actividad del partido revolucionario es hoy mayor que nunca en toda Europa.

Se cree que la agitación es provocada por la eventualidad de la coronación del emperador de Rusia, fijada como es sabido para el mes de Mayo próximo. Entre los grupos demagógicos se afirma sin reboso que con ocasión de esta fiesta el partido nihilista prepara un gran golpe, y en más de una corte se abrigan temores de que este golpe dé resultado.

El gobierno francés vigila, es de suponer, a una parte de esta temible demagogía revolucionaria, pero su acción se ve cohibida por muchos de los mismos que le han ayudado a resolver la cuestión de los principios.

El correspondal.

## Gacetillas.

—Depósito.—Uno de agua va a quedar en el arreglo de la ría, y que tendrá la suficiente, salvándose las dificultades que para ello habían surgido respect al derrame de la antigua fuente de los Tejares y al agua del pozo con noria de los jardines. Se harán plantaciones variadas, y todo el depósito quedará circundado oportunamente con una preciosa verja. Y ya que nos ocupamos de este asunto, convendría no olvidar el precioso diseño que se hizo cuando se construyeron los jardines de la Agricultura.

—Salida.—Como habíamos anunciado, el Excmo. Señor Obispo de esta diócesis había fijado el día de ayer para su salida de esta capital con dirección a Marmolejo, en cuyas aguas se propone restablecer algún tanto su quebrantada salud, pasando después a Madrid y Ocaña. Con efecto, ayer a la una y media de la tarde un repique general de campanas anunció a los habitantes de Córdoba que el sábio Obispo que últimamente ha ocupado la silla de Osio abandonaba la diócesis en que había venido ejerciendo dignamente su ministerio pastoral, por promoción a la Metropolitana de Sevilla. A dicha hora salía de palacio S. E., y en los alrededores del mismo bullía una gran multitud deseosa de saludar al ilustre fundador de los Circulos Católicos de Obreros de la diócesis, del colegio de San José agregado al Seminario, de la congregación y Asilo de Hermanitas de los pobres desamparados, de las Terciarias, de las Reparadoras y de otras asociaciones piadosas. A las dos próximamente, y seguido de una larga fila de carruajes ocupados por individuos del clero y algunos particulares, llegó S. E. a la estación de los ferro-carriles, en donde le esperaba un inmenso gentío que le cerraba el paso ansioso de besar el pastoral anillo. S. E. llegó con mucho trabajo a una de las habitaciones de la estación, en donde fué visitado por el señor Gobernador civil interino, una comisión de la Excmo. Diputación de la provincia, el señor Alcalde presidente de la corporación municipal, clero catedral, rector y claustro de profesores del Seminario conciliar, clero parroquial, la compañía de Jesús, comisión del Instituto de la provincia, del Circulo Católico de Obreros, Hermanitas de los pobres desamparados y Terciarias, y gran número de particulares. El señor Obispo ocupó el coche, acompañándole hasta Marmolejo el señor don José Fraile, mayor domo de S. E., y hasta el límite de la provincia el señor don Miguel Riera, Director general de los Circulos de Obreros, y varios señores Sacerdotes. A las tres partió el tren, y el señor Obispo dió su bendición a la concurrencia, entre la que se encontraban los alumnos del Seminario y Josefinos, los que le despidieron con calurosos vivas. La banda de música del Circulo de Obreros tocó escogidas piezas durante la permanencia de S. E. en la estación de los ferro-carriles.

—El vigía.—Cuando el domingo subí a mi torre, encontré yo—cubierto el cielo de nubes...—lo mismo que el corazon,

**-Beneficio.**—El del primer actor y director de la Compañía que actúa en el Teatro Principal tendrá lugar esta noche, con las obras «Farse del Porvenir» y «Pobre porfiado». No dudamos que el público dará al señor Jáuregui una prueba de las simpatías á que es acreedor por su laboriosidad.

**-Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 2, 3 y 4 del corriente.—Central, 133 pesetas 14 céntimos.—Punto, 938 23.—Pretorio, 1656'12.—San Sebastian, 511'69.—Victoria, 1432'18.—Matadero, 3669'84.—De las 8341 pesetas 20 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 4031'17.—A la provincia y Municipio 4031'23.—Adicionadas 278 pesetas 80 céntimos.

**-Pésames.**—En estos días estamos recibiendo tal número de tarjetas, cartas y telegramas, con motivo del inmenso infortunio que nos abruma, que es materialmente imposible contestar individualmente hoy á todos los que nos honran y favorecen con su amistad y cariñosos recuerdos del ser querido que acaba de arrebatarnos la muerte. No olvidaremos jamás á los que se asocian á nuestro dolor, y á todos, y á cada uno en particular, enviamos la expresión de la gratitud más profunda.

**-Misterio.**—Ayer se presentó en el Hospital de Agudos un joven de diez y nueve años de edad, con una herida en el costado izquierdo y otra en el cuello. Según él, eran efecto de dos disparos que le habían dirigido á espaldas del Santuario de la Fuensanta. Pero el caso es que acababa de tener disgustos amorosos, y los tribunales aclararán los hechos.

**-Funciones.**—La anunciada para el sábado en el Teatro Principal, y la preparada para el domingo, se suspendieron con el triste motivo del fallecimiento del señor García Lovera (don Fausto). La empresa ha recibido plácemes por ello, y nosotros les significamos nuestra especialísima gratitud.

**-Fiesta literaria.**—A las tres de la tarde se comenzará hoy en el Seminario conciliar la tercera academia, con el himno en honor del Doctor Angélico, y en seguida el alumno de Historia Eclesiástica don Benito Rubio Larrañeta defenderá en español y en forma oratoria la siguiente proposición: *Osinó suscribió fórmula alguna arriana, ni está demostrado que comunicara con los herejes.* Le apadrinará su catedrático el señor don Tomás Sancho y Sorribas, y le arguirán en la misma forma los alumnos don Ruperto Cuadrado y Aranda y don Antonio Bravo y Aguilar. Después el alumno del segundo año de Latín y Castellano don Juan Navarro y Pabon, apadrinado por su profesor el señor Licdo. Don Elias Vargas y Zurita, analizará sintácticamente un párrafo del libro de texto *Trozos Selectos*, contestando á cuantas observaciones quieran hacerle, tanto los seminaristas como los concurrentes. Por último, el alumno de la clase de Moral don Salvador Roldán Requena, apadrinándole su profesor el M. I. señor don Pedro García Llergo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, sustentará una proposición, y le arguirán en forma los alumnos don Benito Rubio y Larragaeta y don Rafael Córdoba y Alba, dándose fin al acto con el canto de *La Caridad*, del maestro Rossini.

**-Vista.**—La causa incoada contra Isabel Muñoz, en el Juzgado de instrucción de la derecha, por juegos prohibidos, se verá hoy en la Audiencia de lo criminal. Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal señor Don Francisco Noguera, y defenderá á la acusada el señor Don Rafael García Ramirez.

**-Poco cuidado.**—Por este motivo fué detenido anteayer tarde en la plazuela de la Almagra un joven que con la bestia que montaba arrolló á una muger y á una niña, causando algunas heridas á la primera. El municipal del distrito la condujo á la casa de aporro, donde fué curada.

**-Corona.**—Llamó mucho la atención en el entierro del señor don Fausto García Lovera, y sobre la caja, una hermosa corona de siemprevivas y una gran cinta de raso negro con esta dedicatoria en letras de oro: «Al director del DIARIO DE CÓRDOBA, los operarios de su imprenta.» Fué muy favorablemente comentado este delicadísimo recuerdo.

**-Subasta.**—El diez se subasta ante el señor Alcalde de Bujalance la construcción de la travesía por dicha ciudad de la carretera de Torre Don Gilmen al Carpio, entre las calles de Morales y Corpus Cristi. El tipo es de tres mil quinientas treinta y cinco pesetas y ochenta y cinco céntimos.

**-Ejemérides.**—Hoy.—1498.—Llega Colon á Lisboa de regreso de América.

**-Carta.**—Agradecemos mucho la que acabamos de recibir de los dependientes y operarios de la imprenta del DIARIO, por lo que honra la memoria del que acaba de arrebatarnos la muerte y por lo que favorece á los firmantes. No podremos olvidar esta leal manifestación de gratitud, de simpatía y de amor.

Dice así: «Señores don Rafael y don Manuel García Lovera.—Muy queridos señores nuestros, respetables y respetados principales: comprendemos el dolor que les agobia por la irreparable pérdida sufrida por el fallecimiento de su distinguidísimo hermano don Fausto, juzgando por lo que á nosotros ocurre al sentir la desaparición momentánea, que tal es la vida, del que á la vez que dignísimo jefe, teníamos por padre que atendía á todos en sus aficciones y necesidades, y que nos trataba no como á operarios suyos, sino como á hijos, que hacían lo posible por secundarle en sus siempre loables propósitos. Así que, al darles el más sentido pésame, nos lo damos á nosotros mismos, que les acompañamos muy de veras en el natural é inmenso sentimiento por la falta de persona tan generalmente querida. No acertamos en estos momentos á expresar nuestro dolor de la manera conveniente, pero si podemos asegurarles que pedimos de todo corazón al Ser Supremo por el descanso del que tanto valía, y que siempre respetaremos á los que habiéndonos ya dado pruebas de bondad, creemos han de continuar la gloriosa senda trazada por su excelente padre y seguida admirablemente por el que hoy lloramos. De ustedes atentos seguros servidores q. s. m. b., Ignacio Díez.—Mariano Martínez Alguacil.—Eduardo Molina.—Julio Aumente.—Rafael Priego.—Baldomero Alamo.—José Villar.—Juan J. Serrano.—Rafael Ortiz.—J. Monserrat Valero.—Rafael Gamiz Lopez.—José Rubio y Lopez.—Rafael Lopez Merino.—Manuel Almarza.—Rafael Monserrat.—Gerónimo Vega.—Fernando Roman.—Francisco Aroca.—Juan Dominguez.—Francisco Ortiz y Obrero.—Felix Moreno.—Rafael Rodriguez Trujillo.—Rafael Barrios Jordano.—Antonio Alvarez.—Antonio Ruiz.—Antonio Rodriguez.—José Serrano Real.—Francisco Recio.—José Gonzalez.—Rafael Gonzalez.—José Lara.—Pelayo Gonzalez.—Rafael Alcántara.—Juan Gonzalez.—Manuel Cano.—Joaquin Pedraza.—José Ortiz.—Florentin Guillen.—José Ruiz y Toro.—Estevan Gomez.—Rafael Molina.—Nicolás Molina.»

**-Toda precaucion es poca.**—En el sitio conocido por el Marubial se le disparó anteayer á un joven la pistola que llevaba, pasándole el proyectil la mano izquierda. Se le hizo la primera cura en la casa de socorro del distrito de la derecha, y se ha producido el parte correspondiente por un individuo del cuerpo de orden público y un guardia municipal.

**-Romeria.**—En bastante número fueron los devotos del Santo Cristo de San Alvaro que anteayer acudieron al histórico Santuario de Scale-Celi con motivo al solemne quinario que se le dedica por su piadosa Asociación, no obstante que el día no se presentó lo más apropiado para giras campestres.

**-Plaza.**—Por real orden fecha veintiocho de Febrero último, y como consecuencia del resultado definitivo de los exámenes de oposición á las seis plazas de aspirantes á oficiales de Marina en la cuarta seccion de la Academia general central del propio Cuerpo, S. M. el rey se ha servido conceder una de dichas plazas á nuestro joven y apreciable amigo don José de Eguiloir y Hoces, al que felicitamos por ello, deseándole buena suerte en su brillante carrera.

**-El dios Baco.**—Dos de sus adoradores que marchaban anteayer en una bestia por el camino que conduce al Santuario de Scale-Celi, mostrando su expansión con canciones obscenas, fueron detenidos muy oportunamente por un guardia municipal, que con razon creyó que para divertirse no se debe incomodar á los demás ni causar ofensas á la moral.

**-Muro.**—Ya se ha derribado, como indicamos, el que cerraba la casa en construcción calle del Liceo, y ya pueden apreciarse las ventajas de esta mejoría.

**-Disposiciones.**—Las adoptadas por la autoridad y la observancia por parte de sus subordinados, han hecho que en Córdoba haya estado tranquilo el vecindario respecto á la *triquinosis*, cuyas fatales consecuencias se han deplorado en una capital vecina.

**-Otro jaleito.**—Una madre y dos hijos se permitieron anteayer insultar á una familia pacífica que vive en la calle de Lineros, sin acordarse de que había guardias municipales encargados de evitar tales desaguisados; y ahora se encuentran con que el dependiente de la autoridad de la demarcación ha producido el parte correspondiente, que de seguro no ha de causarles satisfacción alguna.

**-Diputado.**—Nuestro querido amigo señor duque de Almodóvar del Ric, es uno de los que han tomado acertadamente parte en la interpeccion hecha en el Congreso a propósito del lamentable estado de Andalucía.

**-Doble.**—Anteayer tuvo lugar el de *Cepa*, y el general de todas las iglesias de la capital, por el alma del inol-

vidable señor don Fausto García Lovera (q. s. g. h.)

**-Mozo aprovechado.**—Una cambiadora de las que se establecen en el mercado de la Corredera echó de menos ayer un billete de veinticinco pesetas que tenía en su mesa, lo que fué causa de que pusiera el grito en el cielo y diera parte al vigilante de primera don Aniceto Alvarez Reina, el que en término breve logró apoderarse de un sugeto que aun tenía el papelito causa de las penas de la cambiadora, que descausó al serle devuelto. El que pensaba recrearse con el billete en cuestion quedó detenido.

**-Bueno.**—Se asegura que el espíritu de caridad es muy notable en el nuevo prelado, que vá á sustituir en Córdoba al sábio e ilustre pastor que ha sido elevado á la silla metropolitana de Sevilla.

**-R. I. P.**—Con disgusto hemos sabido el fallecimiento del honrado joven don Luis Luque y Clemente, sobrino de nuestro estimado amigo don Rafael Arroyo, propietario del distinguido colegio *La Crónica*, y cuyos funerales tuvieron lugar ayer tarde en la iglesia del Salvador. Nos asociamos al dolor de su apreciable familia. El dolor propio aumenta la predisposición para sentir el de los demás.

**-Amor al uso.**—De marca mayor fué el escándalo que anteayer se produjo entre una amorosa pareja en la calle de Alfaro, resultando que el Adonis saliera el peor parado, puesto que su adorado tormento le produjo una herida en la nariz al acariciarle con una cuchara, que tomó como arma ofensiva y defensiva.

**-Ehonorabuena.**—Se la damos muy cumplida á nuestro amigo el señor don Julio Nombela, autor de los «Ecos de Madrid» que semanalmente nos remite para su publicacion en el DIARIO, por haber sido significado al ministerio de Estado para la cruz de Carlos III.

**-Acuerdos.**—En el periódico oficial se publicaron el viernes los tomados por la Comision provincial hasta el diez y nueve de Marzo anterior.

**-Diestro cordobés.**—Parece se ha firmado en Córdoba la escritura del afamado *Lagartijo*, para matar en la plaza de Granada el veinte y cuatro y veinte y siete de Mayo.

**-Pensamiento.**—La racion y el llanto son los únicos lenitivos en los grandes infortunios. ¡Bienaventurados los que lloran!

**-Seccion minera.**—Se han solicitado doscientas pertenencias de la mina de hierro *Britania*, del término de Estepona.

**-Cantar.**—No me llores, no me llores—el rigor de tus desdichas:—que para morir de angustia—me sobra la pena mia.

**-Al dueño.**—Avisa el señor Alcalde de Montoro que se ha encontrado una yegua colorada sin procedencia conocida, en el sitio Arroyo Molino, de aquel término.

**-Colonias agrícolas.**—La comision del Senado ha retirado su dictamen para modificar varios articulos. En la sesion de ayer lo habrá presentado de nuevo.

**-Sobre la pista.**—Hace cerca de cuatro años le fué robada una caballería á un vecino de Dos-Torres, sin que hubiera podido la benemérita guardia civil dar con el que tal fechoría habia cometido ni con el semoviente arrebatado; pero sin desanimarse continuó sus pesquisas, y estas han dado por resultado el hallazgo de la bestia en poder de un vecino de Villafraña, y la detencion de otro de Villaharta, por sospechas de que sea el autor del hecho que se persigue.

**-Apéndice.**—El del amillaramiento de Monturque está á la vista hasta el día trece.

**-Cria caballar.**—Ya ha empezado la cubricion de yeguas en las paradas de caballos sementales en esta provincia.

**-Autorizado.**—Lo ha sido hasta el día diez el trasporte gratuito de braceros por los trenes, en casos excepcionales.

**-Preso.**—Lo ha sido en Ronda, según un colega madrileño, un sugeto que se cree comprometido en las sociedades secretas descubiertas en Andalucía, y en cuyo poder se han hallado varios documentos, y entre ellos indicaciones de circulars de Marchena, relativas á un Congreso que habria de celebrarse en Córdoba el quince del próximo Abril.

**-Ex-ministro.**—Se dice que el señor Romero Robledo, tan pronto como apoye en el Congreso su voto particular sobre las indemnizaciones de Saida, vendrá á Sevilla y Antequera, y en esta última permanecerá hasta fines de Abril.

**-Datos.**—Entre los presos en Jerez se hallan diez secuestradores reincidentes.

**-Viaje.**—Dicen de Sevilla que á mediados de este mes saldrá de aquella capital para Madrid S. M. la reina doña Isabel.

**-Fuerzas.**—Varias de la guardia civil y del ejército se han reconcentrado en varios pueblos de Cádiz, donde estaban los núcleos de *La Mano negra*. El capitán general de Sevilla continuaba estos días en Jerez.

**-Exámenes.**—Los habrá el quince de Julio para ingreso en las carreras especiales del ejército.

**-Vino.**—El esportado por Jerez y el Puerto el año último se acerca á veinte y siete millones de litros.

**-Escuadra.**—La de instruccion seguirá en Cádiz hasta pasada Semana Santa.

**-Teniente fiscal.**—El de la Audiencia de Vizcaya don Daniel Lopez de Calle, ha fallecido estos días en Bilbao.

**-Kioscos.**—Se va á aumentar hasta diez y ocho en Málaga el número de kioscos anunciadores.

**-Vacantes.**—Lo están las plazas de cirujano y de médico de Moron. Se proveerán por concurso.

**-Defuncion.**—Ha fallecido don José Sanchez Trigueros, médico titular de Torremolinos.

**-Sociedad.**—Una secreta ha sido sorprendida en Pedroso, según dicen de Sevilla. Fueron presos doce de los afiliados, que eran diez y nueve.

**-Tela cortada.**—Otras dos denuncias se han presentado contra *La Bromo*, por injurias á la señora duquesa de la Torre y al señor conde de San Antonio.

**-Rebaño.**—Uno lanar ha sido atacado de hidrofobia en la partida de la Cava, según dicen de Tortosa.

**-Montilla.**—Veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Con numerosa concurrencia y distinguidísimas señoras, se efectuó en esta Audiencia de lo criminal la segunda vista en causa por lesiones. Después del relato de los hechos por la Secretaría, declaracion de testigos y todo lo conducente, el señor Teniente fiscal don Carlos Eusebio Entrala formuló su acusacion clara y precisa, y con mesurada y brillante entonacion y palabra; el abogado defensor del reo fué nuestro muy simpático amigo Dr. Don Juan Mariano Algaba y Pineda, que estuvo lucidísimo é inspirado, consiguiendo un triunfo mas y merecido. La presidencia recta y acertada en sus determinaciones, y todos cumpliendo por sus resultados de rapidéz en la sustanciacion que tantos beneficios reporta.—*El Corresponsal.*

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

**-Apelacion al Fuero.**—La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse» muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que publico como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas...

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

PAPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens à Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados...

Corta de maderas

ó sea el arte de hacer en poco tiempo y sin aprendizaje los objetos mas bonitos de madera tallada: canastillas, cestas, estanterías, abanicos, jardineras y muebles de todas clases.

Distraccion á la moda

Máquinas á cortar desde 5 fs., dibujos, sierras y maderas de todas clases etc.

L. Chouet y Cia. en Brioude (Haute Loire) France. Por mayor y menor Envío franco y gratis de catálogos ilustrados.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

Las únicas Capsulas de gluten á la Copaliba aprobadas por la Academia de Medicina de París...

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

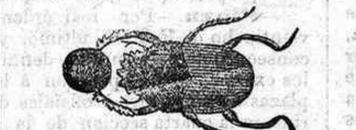
POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empequecimiento de la sangre, Gores palidas, Calenturas, Fiebrres y Nerviosas; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS



19. Esta pomada, que desde los tiempos mas remotos vienen usando los árabes con resultados nunca desmentidos...

Uso. Se friccionan cada cuatro horas con nuestra pomada el dorso, las axilas é ingles despues de haber frotoado en seco dichas partes...

Precio del tarro chico 9 reales., grande 16 reales.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado D. José de Lucia.—Altos 9. Córdoba.

Anuncio. En el acreditado establecimiento de Don Claudio Torres, Pedregosa núm. 2, esquina á la calle de la Pierna...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 22 calle del Romero...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 48 y 50 de la calle de Lineros...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones, ó una si mejor conviene en la calle del Toril número 13...

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares...

LA TOS violenta de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo...

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos...

LA TOS con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos...

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica...

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio.

Los ataques de ASMA se alivian con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar...

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América...

INYECCION DE GRIMAULT Y C

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal.

Depósito en Paris. GRIMAULT Y C, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C y el sello del gobierno francés.

LA COMPANIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Provedora de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8

MADRID.

Agua y Polvos Dentificos DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris

AVISO ROYAL WINDSOR REGENERADOR DE LOS CABELLOS

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Jarabe quina ferruginoso Alomar.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se hace de las casas número 48 y 50 de la calle de Lineros...

JARABE DEPURATIVO DEL DR GIBERT

Pérdida. El martes 27 de febrero se extravío un pañuelo de m... burdado, de 7 cuartas...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones...

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Alfonso XII número 54...

Don Emilo Fleury de la Calle. Abogado de este Ilustre Colegio...

Máquinas para la Industria

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal y dos habitaciones...

Almoneda. Se hace de varios muebles y objetos de militar...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Ramirez Arellano...

Piano. Se vende uno magnifico de siete octavas de la acreditada fábrica de Collard y Collard...

Sustituto. Se desea uno para servir en Ultramar. Dirigirse Santa Victoria 4, Córdoba.

Venta de ganado cabrio. Se hace de quinientos á seiscientos machos en la acreditada ganadería de Don Manuel de Soto...